ADQUISICION SERVICIO PROTOCOLAR PARA LA SENAD

ADQUISICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 - ID 231.584

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 (veinte y tres) días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 08:25 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación, Señores: Silvino Aguilera Acuña, Director de Administración y Finanzas, Alcides Gamarra Colman, Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP y Claudia Orué, Sub Jefa de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos funcionarios de la Senad; a los efectos de realizar la evaluación de ofertas presentadas para la **"Adquisición Servicio Protocolar para la Senad"**.

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas el 23 de marzo de 2012, siendo las 07:30 horas, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez culminado con el acto de apertura, se elaboro acta correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se firmo por todos los presentes. Copia del Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas forman parte de este informe.

Se dio inicio al proceso del llamado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, enviando los datos relativos del proceso de llamado, en fecha 13/03/2012, según Expediente Nº 308.205 con ID 231.584. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de G. 75.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Las Empresas que han presentado sus ofertas han sido en total 3 (Tres). Las mismas han sido: 1) SMAR; 2) Fadiser Recepciones y; 3) YSTE Servicio de Catering. El detalle de las ofertas registradas, conforme el Acta de Apertura, es la siguiente:

Ítem	Descripción del Llamado	Smar	Fadiser Recepciones	YSTE Servicio de Catering
1	Adquisición Servicio Protocolar para la Senad	63.052.200.	65.010.000.	63.250.000.
	Total	63.052.200.	65.010.000.	63.250.000.

En el cuadro que precede se registran los montos de las ofertas tal cual como se han presentado en cada Planilla de Precios, no obstante, el Comité de Evaluación ha confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se detecto error aritmético en la oferta presentada por la Empresa YSTE Servicio de Catering, específicamente realizo un mal registro en el total del ítem nº 3 e ítem nº 17. El Comité de Evaluación, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, ha realizado el ajuste correspondiente, respetando el precio unitario ofertado por la empresa citada. En el cuadro siguiente se registra los montos totales ofertados, las cuales son consideradas válidas por el Comité de Evaluación:

Ítem	Descripción del Llamado	Smar	Fadiser Recepciones	YSTE Servicio de Catering
1	Adquisición Servicio Protocolar para la Senad	63.052.200.	65.010.000.	63.537.600.
	Total	63.052.200.	65.010.000.	63.537.600.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación del proceso del llamado. En ese sentido, es oportuno mencionar que las Empresas SMAR; Fadiser Recepciones e YSTE Servicio de Catering han presentado en forma la Carta Oferta y su Planilla de Precios en forma; han presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de su Oferta por el Tiempo requerido y el Porcentaje exigido en la Carta de Invitación; han presentado en forma la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los documentos mencionados son de carácter sustancial, y han sido presentados en forma por las Empresas mencionadas. Igualmente, han presentado en forma los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación entiende que las ofertas presentadas son válidas para el proceso de adjudicación correspondiente.

Para realizar la adjudicación correspondiente, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa SMAR, quien ha presentado la oferta con el precio más bajo. La misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales y ha ofertado los Servicios conforme se ha requerido en la Carta de Invitación para el presente proceso, por lo que se ajusta sustancialmente a lo que establece el Articulo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 para realizar la adjudicación para la prestación del Servicio Protocolar para la Senad. Conforme a lo mencionado, el Comité de Evaluación sugiere realizar la adjudicación para la provisión del Servicio Protocolar, a la Empresa SMAR, considerando que la misma se ajusta sustancialmente a las condiciones requeridas para la adjudicación establecida en el Articulo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Articulo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

En el cuadro siguiente, se registra las cantidades y montos sugeridos por el Comité de Evaluación para la adjudicación correspondiente:

Descripción de los Servicios	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
Bocaditos salados surtidos)	8	138.000.	1.104.000.
Bocaditos dulces surtidos	8	138.000.	1.104.000.
Servicio de Cafetería para 100 Personas	8	5.520.000.	44.160.000.
Provisión de Servilletas.	20	4.025.	80.500.
Provisión de Sillas	100	4.025.	402.500.
Provisión de cubiertos	100	1.380.	138.000.
Provisión de Vasos de Vidrio.	100	460.	46.000.
Provisión de Platos para Almuerzo	100	460.	46.000.
Provisión Servicio de Mozo	5	287.500.	1.437.500.
Provisión de Tablones	8	9.200.	73.600.
Provisión de Manteles y Cubre Manteles,	16	23.000.	368.000.
Provisión de Pollerón	8	9.200.	73.600.
Provisión de Adorno con Flores Naturales,	6	28.750.	172.500.
Provisión de Chipa Guazú	8	40.250.	322.000.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Provisión de Chipitas en paquetes de 1 kilo,	30	28.750.	862.500.
Provisión de Pan Chip	30	5.750.	172.500.
Provisión de Almuerzo para 100 personas,	2	4.830.000.	9.660.000.
Provisión de Almuerzo para 13 personas,	1	575.000.	575.000.
Agua Mineral sin Gas	180	2.300.	414.000.
Agua Mineral con Gas	180	2.300.	414.000.
Bebida Gaseosa de 500 cc.	180	4.600.	828.000.
Bebida Gaseosa de 2 Litros.	20	8.625.	172.500.
Jugos Naturales de 1 Litro.	20	6.900.	138.000.
Bolsas de Hielo, en cubo de 25 Kilos	10	23.000.	230.000.
Provisión de Bandejas para Mozo	10	5.750.	57.500.
Total			**63.052.200.**

El monto sugerido para la Adjudicación a favor de la Empresa SMAR es de Gs. 63.052.200 (Sesenta y Tres Millones Cincuenta y Dos Mil Doscientos) compatible con la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de adjudicación.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:35 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD